

**OFICIO ORDINARIO Nº 05336/2025**

ANT.: Decreto Supremo que establece norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico.

MAT.: Remite Decreto Supremo que indica.

Santiago, 20/08/2025

DE: MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
MINISTRA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A: AURORA WILLIAMS BAUSSA
MINISTRA
MINISTERIO DE MINERÍA

Junto con saludar, por medio del presente oficio, me permito dirigir a usted el Decreto Supremo que establece norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico.

Solicito a usted firmar el del Decreto Supremo adjunto y devolverlo a este Ministerio, a fin de continuar con su tramitación.

Sin otro particular, saluda atentamente,



MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI

Ministra

Ministerio Del Medio Ambiente

JPU/AEG/CAC/AOV/FAC

Incl.: 1 copia(s) de Decreto Supremo (1 hojas)

C.C.: JUDITH BERTA ROA AQUEVEQUE - DIVISIÓN JURÍDICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=22312438&hash=f5973>